



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Viotá, Cundinamarca, 3 de JUNIO de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VIOTÁ
Calle 20 No. 11-42
Ciudad

El suscrito BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS actuando como representante legal de la persona jurídica, YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS según poder debidamente conferido y adjunto a la presente invitación) y de conformidad con lo requerido en la invitación Pública No. **CMC-028-2026** del MUNICIPIO DE VIOTÁ (CUNDINAMARCA) que tiene como fin seleccionar la propuesta para realizar el siguiente objeto contractual:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA

Me permito presentar oferta dentro de la invitación pública de la referencia y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

Así mismo declaro que:

1. En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la invitación con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en la misma.
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
3. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la presente invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
4. Así mismo manifestamos que el MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA, facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
5. Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.
6. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.





7. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la presente Invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
8. Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
9. Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la presente invitación.
10. Que, de acuerdo con lo establecido en la presente invitación, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
11. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la presente invitación pública.
12. Que, a solicitud del MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra el MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA, por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la presente invitación y en el contrato, y, que manifiesto(amos) aceptar en su totalidad.
14. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
15. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
16. Esta oferta se presenta por BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS con cedula de ciudadanía No. 1.020.784.305 DE BOGOTA y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con EL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA.
17. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la presente invitación.
18. El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública, así como las adendas a los mismos.
19. Que la propuesta consta de 33 folios numerados en forma consecutivo en original.





VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

DIRECCIÓN: CRA 27 53C 90

BOGOTÁ

CIUDAD: BOGOTA

TELÉFONO: 3132016993

CORREO ELECTRÓNICO: yemarlicitaciones@gmail.com

NIT: 901.834.896-1

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.1.020.784.305 DE BOGOTÁ



Secretaria General
contratos@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42



ANEXO 2 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

PERSONAS JURIDICAS

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS, identificado con 1.020.784.305 DE BOGOTA, en mi condición de Representante Legal de YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificada con Nit 901.834.896-1 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Yo, GINA ESTEFANY PADILLA HERNANDEZ, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1.075.678.636 DE BOGOTA, y con Tarjeta Profesional No.294931-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador publico de YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificada con Nit 901.834.896-1 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en BOGOTA, a los (3) TRES del mes de JUNIO de 2026

FIRMA -----

NOTA: EN CASO DE SER SUSCRITA POR CONTADOR O REVISOR FISCAL DEBERÁ ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CALIDAD.





ANEXO 3 DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES

Ciudad BOGOTA,
Fecha 3 DE JUNIO 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ
Viotá, CUNDINAMARCA

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num. 1o. de la misma norma y manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar. En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

PROPONENTE: YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

NOMBRE: BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS
NIT/C.C.:1.020.784.305 DE BOGOTA

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.





VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS

FIRMA _____



Secretaría General
contratos@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42



ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

BOGOTA 3 DE JUNIO 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE VIOTA

INVITACION MÍNIMA CUANTÍA NO. CMC 028 DE 2026

BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación CMC 028 DE 2026
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación CMC 028 DE 2026
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación CMC 028 DE 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 3 días del mes de JUNIO de 2026

BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: 1.020.784.305 DE BOGOTA

Secretaría General

contratos@viota-cundinamarca.gov.co

www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca

Calle 20 # 11-42





ANEXO No. 5

PROPUESTA ECONOMICA INVITACION MÍNIMA CUANTÍA NO. CMC 028 DE 2026

Objeto: *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA* en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DE IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Impresora monocromática PYME Tipo: Multifuncional monocromática (Imprime, Copia, Escanea, Fax). Tecnología: Inyección de tinta PrecisionCore (Heat-Free). Velocidad ISO: 20 ppm (negro). Velocidad Máxima: 39 ppm (modo borrador). Dúplex: Impresión automática a doble cara. Capacidad: Bandeja frontal de 250 hojas. ADF (Alimentador): Hasta 35 hojas. Escáner: Resolución óptica de 1.200 x 2.400 dpi.	1	\$1.826.700	19%	\$347.073	\$2.173.773	\$2.173.773
2	SSD 2.5 512gb sata nq 100 x512g-rnnng 550mb/s garantía de 3 años Factor de forma: 2.5 pulgadas (7mm de altura). Interfaz: SATA 6.0 Gb/s. Velocidad de Lectura Secuencial: Hasta 540 MB/s. Velocidad de Escritura Secuencial: Hasta 500 MB/s.	9	\$239.200	19%	\$45.448	\$284.648	\$2.561.832
3	SSD 25 1tb wd 100t5g0a 550m 550mb/s garantía de 3 años Factor de forma: 2.5 pulgadas (7mm de altura). Interfaz: SATA 6.0 Gb/s. Velocidad de Lectura Secuencial: Hasta 540 MB/s. Velocidad de Escritura Secuencial: Hasta 500 MB/s.	3	\$570.400	19%	\$108.376	\$678.776	\$2.036.328





VIOTÁ

Alcaldía Municipal
2024 - 2027

4	Caja de mantenimiento ORIGINAL para Impresora Epson I5590 Referencia c9344 Vida útil estimada: Aproximadamente 15,000 páginas	3	\$110.400	19%	\$20.976	\$131.376	\$394.128
TOTALES			\$2.746.700		\$521.873	\$3.268.573	\$7.166.061

El valor total de la presente oferta es de SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO (\$7.166.061), valor que incluye todos los impuestos y contribuciones a que haya lugar.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.020.784.305 DE BOGOTÁ D.C.

